



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

303-17

Salta, 16 AGO 2017
Expediente N° 12.045/17

VISTO: La Nota N° 004/17 presentada por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, a través de la cual solicita inscripción, como Alumna Extraordinaria, a la Srta. Katherin Gloria AVILA TAPIA, Pasaporte N° 5414697, alumna de la "Universidad Evangélica Boliviana" en la asignatura Práctica Integral de la Carrera de Nutrición, según lo expresado en nota de referencia; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta documentación probatoria que acredita su identidad.

Que la docente responsable de la asignatura da su Visto Bueno a la inscripción de la respectiva alumna.

Que la asignatura solicitada corresponde al Quinto Año.

Que la docente responsable de la asignatura deberá elevar el informe correspondiente, al finalizar el cursado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción para cursar como "ALUMNA EXTRAORDINARIA" en la asignatura "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004) para el Período Lectivo 2017, a la Srta. Katherin Gloria AVILA TAPIA, Pasaporte 5414697, alumna de la Universidad Evangélica Boliviana, Pasaporte N° 5414697.

ARTICULO 2°: Emitir por parte de la Dirección de Alumnos la planilla especial correspondiente a la asignatura solicitada para que, al término del cuatrimestre la docente responsable de la cátedra registre el resultado con la calificación obtenida por la alumna.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Docente Responsable, la interesada y siga a Dirección General

AF
MA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

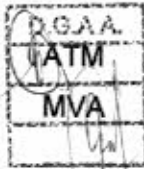
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° 303-17


Salta, 16 AGO 2017
Expediente N° 12.045/17

Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa